

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-DEVIDA-UE006/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1 NÚMERO DE ACTA :				
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En las Instalaciones de la Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM – DEVIDA, sito en Av. Santa Rosa Mz. N Lt. 03 Sector "Los Cedros Distrito de Pichari, Provincia de la Convención – Departamento del Cusco, siendo las 10:15 horas del día 14 de mayo de 2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones SANDRO CANCHARI MEDINA da inicio al acto programado para la fecha: Admisibilidad, Evaluación, Calificación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°03-2025-DEVIDA-UE006/OEC - I Convocatoria, que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE PLANTACION DE HUIJUELOS DE PLÁTANO, PARA LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFÉ -OZ SAN FRANCISCO UE 006-DEVIDA-VRAEM.				
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
RESPONSABLE DEL ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		SANDRO CANCHARI MEDINA		
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes participantes:				
N°	RUC	Nombre o razón social del participante		Estado
1	10450315953	CISNEROS VARGAS FRANK OMAR		Valído
2	10479395743	MACUCACHI LIVIA VICTOR HUGO		Valído
3	10632879798	GONZALES MEDINA YERWIN		Valído
4	10717509752	QUISPE TORRE MAICO DAVID		Valído
5	10740834822	VARGAS APANCCORAY RUTH YESENIA		Valído
6	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.		Valído
7	20393625466	MUNOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS.PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.		Valído
8	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.		Valído
9	20542487331	TECMICACAO HUAYHUANTILLO S.R.L		Valído
10	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.		Valído
11	20604875529	GRUPO COSISET PERU S.A.C.		Valído
12	20606558571	A & S CORPORATION S.A.C.		Valído
13	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.		Valído
14	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.		Valído
5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las Bases, el siguiente postor presento su propuesta de manera electronica a traves del SEACE				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	DANIÉL URBANO LIZARBE
2	20606558571	A & S CORPORATION S.A.C.	LAUCATA CONDORI RUFO
3	10632879798	GONZALES MEDINA YERWIN	GONZALES MEDINA YERWIN
4	20604875529	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	PRADO CORDERO RUSSELL
Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentadas de manera electronica por parte de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. El cuadro de evaluación de admision se adjunta en el ANEXO que forma parte de la presente ACTA.				
DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1				
7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases integradas y cumplen con las especificaciones tecnicas y/o requerimientos técnicos mínimos.				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	DANIEL URBANO LIZARBE	UNICO
2	20606558571	A & S CORPORATION S.A.C.	LAUCATA CONDORI RUFO	UNICO
3	10632879798	GONZALES MEDINA YERWIN	GONZALES MEDINA YERWIN	UNICO
4	20604875529	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	PRADO CORDERO RUSSELL	UNICO
8 EVALUACION DE OFERTAS				
9.1	FACTOR DE EVALUACION	PRECIO		PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio				
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	A & S CORPORATION S.A.C.	GONZALES MEDINA YERWIN	GRUPO COSISET PERU S.A.C.
PRECIO	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula
	S/192,000.00 $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	S/195,900.00 $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	S/259,000.00 $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	S/261,840.00 $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$
PUNTAJE	100.00	98.01	74.13	73.33
PUNTAJE CON BONIFICACION	5.00	4.90	3.71	3.67
PUNTAJE TOTAL	105.00	102.91	77.84	76.99
ORDEN DE PRELACION	1RO	2DO	3RO	4TO
9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.		105.00	1
2	A & S CORPORATION S.A.C.		102.91	2
3	GONZALES MEDINA YERWIN		77.84	3
4	GRUPO COSISET PERU S.A.C.		76.99	4
10 CALIFICACION				
Luego de culminada la evaluación, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, calificó a todos postores segun el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada , de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Procediéndose a evaluar la única oferta en orden de prelación:				
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES		
		INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	A & S CORPORATION S.A.C.	GONZALES MEDINA YERWIN
CAPACIDAD LEGAL				
REQUISITOS DE HABILITACION				
Copia de la CONSTANCIA DE DECLARACION DE PRODUCTOR DE SEMILLA emitida por SENASA, con especie a producir el PLÁTANO cumpliendo con lo establecido en la Ley General de semilla según Ley N°27262 y sus modificatorias conforme al Decreto Supremo N°006-2012-AG		SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-DEVIDA-UE006/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
FORMACION ACADÉMICA			
Copia del grado profesional y/o bachiller y/o técnico en carreras de agronomía y/o agroforestal y/o agropecuario y/o carreras afines.	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Experiencia General: Mínimo de dos (02) años en el sector público y/o privado en el cultivo de cacao, café, plátano, cítricos y/o afines. Experiencia Específica: Mínimo de un (01) año en trabajos de asistencia técnica en el cultivo de plátano y/o actividades vinculadas en el manejo agronómico de los cultivos (cacao, café) como técnico, extensionista, supervisor, coordinador y/o residente en el Sector Público y/o privado.	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 49,170.00 (Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de cítricos y/o palto y/o yuca y/o mango y/o cacao y/o café y/o especies forestales y/u otros relacionados y/o afines.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
11 ACUERDO ADOPTADO			
El responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones evaluó las ofertas presentadas y existiendo más de una oferta que cumple con las características solicitadas dentro de las bases integradas y en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:			
ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE PLANTACION DE HIJUELOS DE PLÁTANO, PARA LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFÉ -OZ SAN FRANCISCO UE 006-DEVIDA-VRAEM.	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	S/192,000.00
Siendo las 15:25 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones.			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones			